



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, DICIEMBRE de 2025

Señora

Martha Lucia Restrepo Sierra

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7301831**

Líder Bienestar aprendices – Profesional G-2

Bienestar aprendices centro de comercio y servicios

Ibagué – Tolima

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes DICIEMBRE de 2025.

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7301831** del año 2025.

Andrea Paola Gonzalez Salazar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 28550731 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar Aprendices Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato será de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$34.340.800). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$812.800). b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$3.048.000) cada uno

Plazo: Será hasta el (30) de (diciembre) de 2025.



OBJETO:

Contratar la prestación de servicios personales para acompañar la asignación y seguimiento de los apoyos socioeconómicos y/o estímulos, en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz y normatividad vigente, documentando la gestión que garanticen el cumplimiento de los procedimientos vigentes con oportunidad y calidad en el área de bienestar a aprendices del centro de Comercio y Servicios.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Proyectar las circulares de divulgación de convocatorias de monitorias, apoyos de alimentación y demás apoyos socioeconómicos que adelante el centro de formación.	Para este periodo no se presenta evidencia de esta obligación.	Para este periodo no se presenta evidencia de esta obligación.
2	Cumplir con el procedimiento adoptado por la entidad para el desarrollo y adjudicación de apoyos socioeconómicos y estímulos a los aprendices.	Se realiza adjudicación de aprendices reemplazo de apoyo sostenimiento regular conv—1 en el aplicativo Sena Sofia plus 12 de diciembre de 2025	Pantallazos de adjudicación de aplicativo.
3	Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el área de Bienestar aprendiz y su objeto contractual y obligaciones, brindando apoyo a la líder del área de bienestar aprendices del centro de comercio y servicios.	Se brinda apoyo con la logística para la realización de entrega de refrigerios de navidad en el centro de comercio y servicios, 3 de diciembre de 2025	Pantallazo de correo electrónico enviado
4	Evaluar el grado de satisfacción de los aprendices beneficiarios de apoyos socioeconómico y / o estímulos del centro de formación.	Se remite encuesta de satisfacción a los aprendices beneficiarios de apoyos de sostenimiento, y monitorias. 13 de dic. de 25	Pantallazo de correo electrónico enviado.
5	Apoyar el proceso de afiliación, reporte de novedades de ARL de los aprendices del centro.	se realiza el trámite de pago de arl para el mes de diciembre. 13 de dic. de 25	Pantallazos de correo electrónico enviado.



6	Apoyar la revisión de cumplimiento de requisitos por parte de los candidatos a recibir apoyos socioeconómicos o estímulos.	Para este periodo no hay convocatoria vigente .	Para este periodo no se presenta evidencia de esta obligación.
7	Participar conforme a su objeto contractual en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.	Se brinda apoyo con la logística para la realización de reunión de voceros virtual del mes de diciembre. 10 de diciembre de 2025 Se brindo apoyo con la entrega de regalos que realizo el grupo de liderazgo en el barrio florida. 11 de diciembre de 2025.	Pantallazo de correos electrónicos enviados. Evidencia fotográfica
8	Proyectar respuestas a solicitudes relacionadas directamente con Bienestar del aprendiz.	Para este periodo no se presentan solicitudes.	No se presenta evidencia de esta obligación.
9	Brindar apoyo al centro de comercio y servicios con la política de egresados y la normatividad vigente	Se brinda apoyo con envío de informacion correspondiente a vacante remitida por empresario.	Pantallazo de grupo de WSP.
10	Brindar apoyo en la elaboración y proyección de resoluciones de trámites administrativos del área de Bienestar al Aprendiz.	Se realizo el trámite correspondiente creación de terceros apoyos de sostenimiento regular reemplazos conv-1. 10 de diciembre de 2025 Se realiza el trámite correspondiente al pago de apoyo de transporte para aprendices , proyección de resolución, memorando . 2 de diciembre de 2025.	Pantallazo de correos electrónicos enviados.



		Se realiza tramite correspondiente al pago de apoyos de sostenimiento , resolución y memorando de pago. 5 de diciembre de 2025. Se realiza el pago correspondiente a monitores mes de noviembre, memorando de pago. 10 de diciembre de 2025	
11	Brindar apoyo con las solicitudes al área de comunicaciones para la divulgación de las actividades y/o solicitud de piezas comunicativas para los aprendices del centro de comercio y servicios	Se brinda apoyo con la solicitud de e-card noche de los mejores. 9 de diciembre de 2025	Correo electrónico y e*card.
12	Apoyar el cumplimiento de las actividades asignadas a los supervisores asociados al área de Bienestar al Aprendiz, en lo que respecta a los aspectos administrativos y técnicos, conforme al manual de supervisión de la entidad.	Se brinda apoyo con informacion solicitada correspondiente a contratos para proyección de pagos, 1 de diciembre de 2025	Pantallazo de la acción realizada en el aplicativo
13	Apoyar la gestión documental que genera el equipo de bienestar aprendiz del centro de formación, así como realizar seguimiento en la entrega de correspondencia del área.	Se realiza el cierre de expediente Expediente: 2024EX-012541 - APORTES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DE APRENDICES 12 de diciembre de 2025	Pantallazos de correo electrónico enviado.
14	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato en cuanto a información del contrato, y asistir a las reuniones convocadas en el área de Fomento al Bienestar y Liderazgo del Aprendiz.	Se asiste a reuniones del área : Reunión de equipo 2 de diciembre de 2025	Listado de asistencia a reunión.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y **el No. 4634807620 de la planilla, SOI mes de noviembre de 2025; el No 4634807817 de la planilla, SOI mes de diciembre de 2025** (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Firma

Andrea Paola Gonzalez Salazar

Contratista

C.C. No. 28550731

Recibí a satisfacción:



Firma

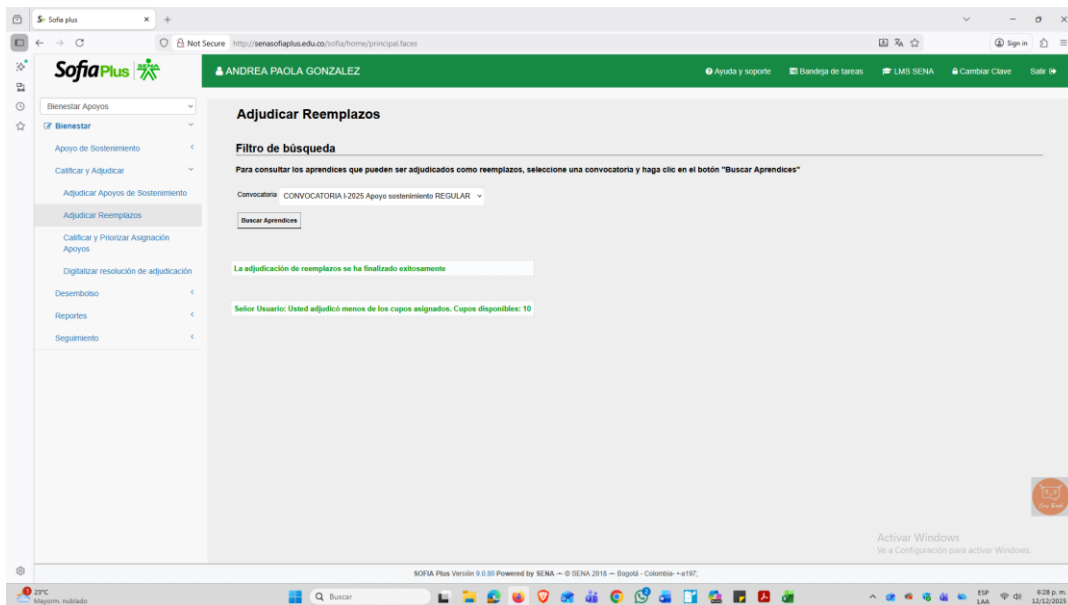
Martha Lucia Restrepo Sierra

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.7301831 de 2025**

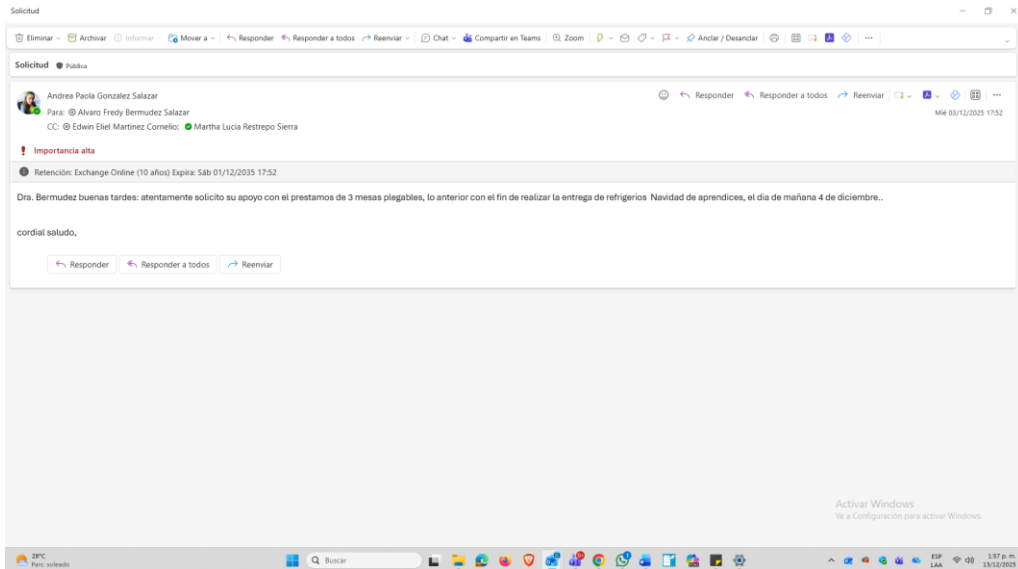
Líder Bienestar aprendices – Profesional G-2

EVIDENCIAS

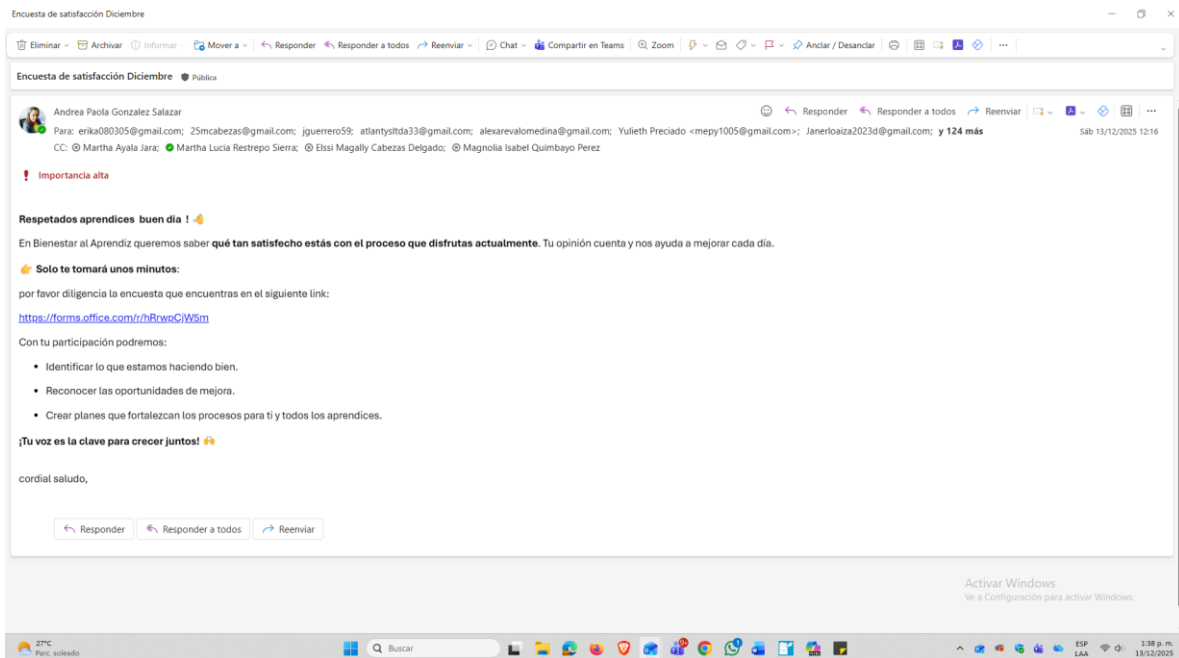
OBLIGACION 2



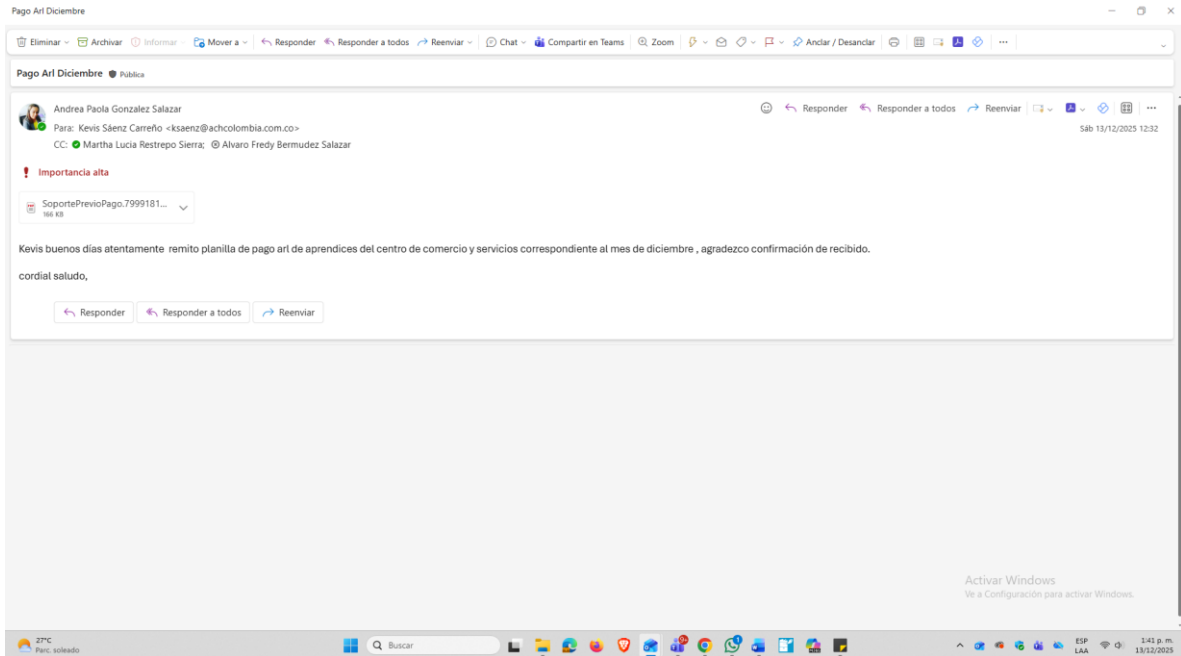
OBLIGACION 3



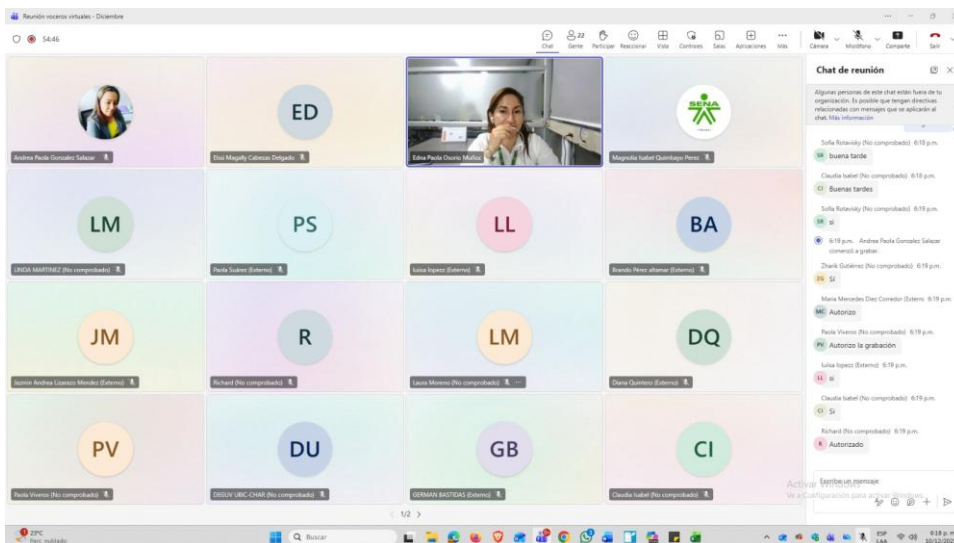
OBLIGACION 4



OBLIGACION 5



OBLIGACION 7





11 de diciembre de 2025



OBLIGACION 9

Egresados Comercio y Servicios Tolima
Diana, Diego, Leydi, Lizeth, Luisa, Made, Marian, Tania, Valentina, Yelson, +57 301 8367829, +57 321 3310027, +57 322 8120316, +57 316 7218037, +57 320 4325938, +57 317 4345922, +57 304...

Descripción del grupo
¡Bienvenidos egresados del SENIA!... Leer más

12/2/2025

ibagué 8:45 AM

+57 311 2194656 salió del grupo.

Cambió tu código de seguridad con +57 322 8785325. Haz clic para obtener más información.

Reenviado
ESTAMOS BUSCANDO
AUXILIAR EN SALUD ORAL
Requisitos:
• Experiencia comprobable en el área
• Certificación en el campo de la salud oral
• Actitud proactiva y responsable
Contáctanos:
CEL: 31079507
CORREO: COMERCIO@SENIA.TOLIMA
@SENIA000000
IBAGUÉ 10:40 AM

Egresados Comercio y Servicios Tolima
Edwin, Adriana, Andrea, Clarita, Estefany, Felipe, Geral, Isaac, Javier, Joaquín, Johao, Juan, Juli, Julián, Karen, Kate, Landazuri, Lizeth, Nicol, Oscar, Pipe, Rosalba, Sandra, Sandra, Santiago, S...

Se necesita manipulador de alimentos
Preferiblemente con experiencia en programas del ICBF
Para mayor información Comuníquese al 311 536 67 90
8:44 AM

Yelson Sena
Foto
ibagué 8:45 AM

Cambió tu código de seguridad con +57 312 4318185. Haz clic para obtener más información.

Reenviado
ESTAMOS BUSCANDO
AUXILIAR EN SALUD ORAL
Requisitos:
• Experiencia comprobable en el área
• Certificación en el campo de la salud oral
• Actitud proactiva y responsable
Contáctanos:
CEL: 31079507
CORREO: COMERCIO@SENIA.TOLIMA
@SENIA000000
IBAGUÉ 10:40 AM



OBLIGACION 10

Creación de terceros Reemplazos Noviembre

Eliminar Archivar Informar Mover a Responder Responder a todos Reenviar Chat Compartir en Teams Zoom Anclar / Desanclar

Creación de terceros Reemplazos Noviembre Pública

Andrea Paola Gonzalez Salazar
Para: @Bellisney Gordillo Delgado
CC: @Gloria Emilce Duque Chacon

Mar 10/12/2025 18:30

Importancia alta

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 08/12/2035 18:30

APOYO SOST NOV 2025 - A... 30 MB
CREACIÓN APOYO NOV (1).x... 26 KB

2 archivos adjuntos (56 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Guardar todos los datos adjuntos

Bellis buenas tardes: por favor su apoyo con la creación de los aprendices relacionados , para poder continuar con el tramite de pago.

cordial saludo,

Responder Responder a todos Reenviar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

28°C
Pare. soleado

Buscar

ESP LAA 1:53 p. m.
11/12/2025

RESOLUCION CON VISTO BUENO

Eliminar Archivar Informar Mover a Responder Responder a todos Reenviar Chat Compartir en Teams Zoom Anclar / Desanclar

RESOLUCION CON VISTO BUENO Pública

Alvaro Fredy Bermudez Salazar
Para: @grupoadmtonol
CC: @Andrea Paola Gonzalez Salazar

Mar 02/12/2025 18:08

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 30/11/2035 18:08

PAGO NOVIEMBRE CONV-2... 484 KB

Buenas tardes:

De manera atenta envío documento adjunto, para fines pertinentes.

Cordialmente,

De: Andrea Paola Gonzalez Salazar <apgonzalez@sena.edu.co>
Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 5:27 p. m.
Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <albermudez@sena.edu.co>
Cc: Martha Ayala Jara <mayalaj@sena.edu.co>; Martha Lucia Restrepo Sierra <mlirestreps@sena.edu.co>
Asunto: RV: RESOLUCION CON VISTO BUENO

Dr. Bermúdez buenas tardes: atentamente solicito su apoyo con la firma y envío a radicar de la resolución adjunta.

cordial saludo,

De: Martha Ayala Jara <mayalaj@sena.edu.co>
Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 17:23
Para: Andrea Paola Gonzalez Salazar <apgonzalez@sena.edu.co>
Asunto: RESOLUCION CON VISTO BUENO

Atento saludo Andrea.

SENA
Martha Ayala Jara
Coordinadora de Formación Integral, Gestión Educativa, Promoción y Relaciones Corporativas
Centro de Competencia Servicio

72

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

28°C
Pare. soleado

Buscar

ESP LAA 2:04 p. m.
11/12/2025



Memorando de Pago transporte Noviembre

Eliminar Archivar Informar Mover a Responder Responder a todos Reenviar Chat Compartir en Teams Zoom Anclar / Desanclar

Memorando de Pago transporte Noviembre Pública

Andrea Paola Gonzalez Salazar
Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar
CC: Martha Lucia Restrepo Sierra
Mar 02/12/2025 17:37

Importancia alta

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 30/11/2035 17:37

02752.pdf 451 KB CARGA MASIVA-TRANSPORT... 37 KB MEMORANDO TRANSPORTE... 32 KB transporte 19_03 73-9-2025... 228 KB

4 archivos adjuntos (747 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Guardar todos los datos adjuntos

Dr. Bermudez buenas tardes: atentamente solicito su apoyo con el tramite de documento según el asunto.

cordial saludo,

Responder Responder a todos Reenviar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

27°C
Pais: soleado

295 p.m.
13/12/2025

Outlook

02761.pdf Abrir Guardar como Imprimir

SENA

RESOLUCIÓN No. 73-0271 DE 2025

Por medio de la cual se ordena el pago del mes de NOVIEMBRE de 2025 a unos aprendices beneficiarios del apoyo de sostenimiento comunitaria 2 2025.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de facultades legales y reglamentarias en especial las que le confiere el artículo 27 del Decreto 1045 de 2006, el artículo 79 de la Resolución SENA 322 de 2023 y el artículo 99 de la Resolución SENA 358 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 41 de la Ley 789 de 2002, "El SENA destinará el 20% de los recursos generados por la constitución de la cuota de aprendizaje en dinero que se refiere al artículo 34 de la presente Ley, a la cuenta "Apoyos de sostenimiento", del presupuesto general de la entidad, y con todos los recursos destinados específicamente: // El apoyo de sostenimiento durante las Fiestas Navideñas y prácticas de los estudiantes del SENA que cumplan los criterios de rendimiento académico y comportamiento establecido en la Ley 789 de 2002, // El pago de la prima de la prima de seguro que se establece por el Gobierno Nacional para estos alumnos durante las Fiestas Navideñas y prácticas, // El Elemento de seguridad industrial y atención de emergencias, según reglamentación que emita el Gobierno Nacional". Agradezco esta norma en su Parágrafo Único, que "El Consejo Directivo Nacional del SENA reglamentará dentro de los meses de los meses a considerarse, la distribución de estos recursos congresales, así como los criterios que permitan la operación de las condiciones antes establecidas para gozar de los mismos".

Que el Decreto 4880 del 21 de octubre de 2005 reglamentó el artículo 41 de la Ley 789 de 2002, en lo referente al apoyo de sostenimiento, al indicar con el que deben estar equiparados los aprendices del SENA que son beneficiarios del apoyo de sostenimiento y a los elementos de seguridad industrial y atención de emergencias. Que en virtud del artículo 27 del Decreto 4880 de 2005, "...[D]entro del seguro el que para su distribución, serán definidos por el Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA".

Que mediante Acuerdo 008 del 30 de NOVIEMBRE de 2009 "El Consejo Directivo Nacional del SENA reglamentó el monto de los apoyos de sostenimiento a considerarse, su distribución y los criterios que permitan la operación de las condiciones para gozar de los mismos, de conformidad con el numeral 21 del artículo 27 del decreto 1045 de 2006".

Que la Ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral de los afectados por conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones", señala "artículo 11. MEDIDAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN (...) dentro de los casos habilitados y que se habiliten para la formación que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se priorizará, facilitará y garantizará el acceso a los sistemas de que trata la presente Ley (...) artículo 30. CARACTERÍSTICAS Y PLANES DE MANEJO URBANO Y RURAL, El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA dará prioridad y facilidad para el acceso de planes y acciones educativas en los términos de la presente Ley, a los programas de formación y capacitación técnica".

Que, dentro cumplimiento a la resolución No 1-0369 DE 2022 "Por la cual se establecen los lineamientos para la actualización, seguimiento y desembolso de los apoyos de sostenimiento regular a los aprendices SENA".

Pago Apoyos Noviembre -2 Pública Resumir

Andrea Paola Gonzalez Salazar
Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar
CC: Martha Lucia Restrepo Sierra
Vie 05/12/2025 10:33

Importancia alta

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 03/12/2035 10:33

MEMORANDO APOYOS - con... 32 KB
02761.pdf 456 KB
CARGA_MASIVA_ NOVIEMB... 145 KB
27_08 73-9-2025-020626 CD... 280 KB

4 archivos adjuntos (954 KB)

Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Guardar todos los datos adjuntos

Dr. Bermudez buenos días: por favor su apoyo con el tramite de documentos según el asunto, (copiar a bellis)

cordial saludo,

Responder Responder a todos Reenviar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

27°C
Pais: soleado

297 p.m.
13/12/2025



Memorando Pago Monitores conv-2 Noviembre

Eliminar Archivar Informar Mover a Responder Responder a todos Reenviar Chat Compartir en Teams Zoom Anclar / Desanclar

Memorando Pago Monitores conv-2 Noviembre Publica

Andrea Paola Gonzalez Salazar
Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar
Cc: Martha Lucia Restrepo Sierra
Mié 10/12/2025 10:15

Importancia alta

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 08/12/2025 10:15

memorando - PAGO NOVIE... 166 KB
RELACION APRENDICES NO... 210 KB
13_08 73-9-2025-019067 - R... 3 KB
09_10 73-9-2025-025684 - R... 207 KB
15_01 73-9-2025-000528 - C... 220 KB
00921 radcada.pdf 408 KB

6 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Guardar todos los datos adjuntos

Dr. Bermudez buenos dias : por favor su apoyo con el tramite de documento según el asunto, (copiar a Ferney Obed)

cordial saludo,

Responder Responder a todos Reenviar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

27°C
Pais: soleado

Buscar

ESP LAA 2:08 p.m.
13/12/2025

OBLIGACION 11

RE: e-card

Eliminar Archivar Informar Mover a Responder Responder a todos Reenviar Chat Compartir en Teams Zoom Anclar / Desanclar

RE: e-card Publica

Billy Jose Campos Gentile
Para: Andrea Paola Gonzalez Salazar
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 07/12/2025 17:40
Mar 09/12/2025 17:40

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. ¡Mil gracias! Muchas gracias por su colaboración.

Buenos dias apreciada Andrea espero estés super, de la manera más atenta envió lo solicitado feliz resto de tarde.

De: Andrea Paola Gonzalez Salazar <apgonzalez@sena.edu.co>
Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 8:52 a. m.
Para: Billy Jose Campos Gentile <bjcampos@sena.edu.co>
Cc: Martha Lucia Restrepo Sierra <mrestreos@sena.edu.co>
Asunto: e-card

Apreciado Billy buenos dias : atentamente solicito su apoyo con elaboración de e-card:

INVITACIÓN ESPECIAL – NOCHE DE LOS MEJORES APRENDICES

El Centro de Comercio y Servicios tiene el gusto de invitarle a la Noche de los Mejores Aprendices, un evento de reconocimiento, celebración y gratitud por la dedicación y excelencia demostrada durante el año.

Fecha: Jueves, 11 de diciembre
Hora: 6:00 p.m.
Lugar: Provincianos Ibagué, 500 metros abajo de la Glorieta Mirolindo

Será un momento especial para enaltecer el esfuerzo de quienes han destacado por su compromiso y desempeño.
¡Esperamos contar con su valiosa presencia!

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

27°C
Pais: soleado

Buscar

ESP LAA 2:10 p.m.
13/12/2025



☆ Noche de los mejores aprendices ☆

Invitación Especial

El Centro de Comercio y Servicios tiene el gusto de invitarle a la Noche de los Mejores Aprendices, un evento de reconocimiento, celebración y gratitud por la dedicación y excelencia demostrada durante el año.

Hora: 6:00 p.m.- Lugar: Provincianos Ibagué, 500 metros abajo de la Glorieta Mirobindo

Será un momento especial para enaltecer el esfuerzo de quienes han destacado por su compromiso y desempeño.

JUEVES 11 DE DICIEMBRE

Centro de Comercio y Servicios
SENA Tolima

¡Esperamos contar con su valiosa presencia!

OBLIGACION 12

RE: Reunión de seguimiento - Ejecución presupuestal y procesos contractuales

Eliminar - Archivar - Informar - Mover a - Responder - Responder a todos - Reenviar - Chat - Compartir en Teams - Zoom - Andar / Desandar

RE: Reunión de seguimiento - Ejecución presupuestal y procesos contractuales

Andrea Paola Gonzalez Salazar
Para: Martha Lucia Restrepo Sierra
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 29/11/2035 18:03
Lun 01/12/2023 18:03

Dra., Martha buenas tardes : atentamente remito informacion solicitada.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	Valor contrato inicial	valor adicion	valor total del contrato	valor pagado	valor pendiente a pagar
001.PCONTR.7896623	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.	\$ 79.524.000	\$ 5.538.800	\$ 85.073.800	\$ 48.706.000	\$ 36.373.800
001.PCONTR.8398348	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPRESORIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL PLAN DE ACCION DE BIENESTAR APRENDICES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.	\$ 40.094.300	\$ -	\$ 40.094.300	\$ -	\$ 40.094.300

cordial saludo,

De: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <albermudez@sena.edu.co>
Enviado: Lunes, 01 de Diciembre de 2023 14:37
Para: Martha Lucia Restrepo Sierra <mrestreps@sena.edu.co>; Earl Fernely Calderon Triana <efcalderon@sena.edu.co>; Jorge Armando Varela Rendón <jvarela@sena.edu.co>; Edwin Elieel Martinez Cornello <eemartinez@sena.edu.co>; Vanessa Alejandra Aldana Sarmiento <valdana@sena.edu.co>; Andrea Paola Gonzalez Salazar <apgonzalez@sena.edu.co>; Oscar Javier Peña Carvajal <oipenac@sena.edu.co>; Aura Lilliana Peña Lozano <alpena@sena.edu.co>
Cc: Helton Arned Guazqueta Olarte <hguazqueta@sena.edu.co>; Maria Alejandra Dias Vidales <mdiaz@sena.edu.co>; Rosalba Cardenas Higuerá <rcardenash@sena.edu.co>; Carlos Mario Arévalo Cobos <cmarevaloc@sena.edu.co>; Adrián Galindo Mendoza <agalindome@sena.edu.co>
Asunto: Reunión de seguimiento - Ejecución presupuestal y procesos contractuales

SPC
Perc. solicitado

Buscar

ESP LAA 1:10 p.m. 13/12/2023



OBLIGACION 14



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
José Wilson Briceo	Bienestar			
Carlos Posada	Bienestar			
Marta L. Restrepo	Bienestar			
Vesil García	Bienestar			
Medina Pantoja	Blanco, tur CC-1			
Tatiana Vivero	Bienestar			
Magnolia Quintero	Bienestar			
Wilsón				
Hirsh Adick	Bienestar			
Andrea Rodas	Bienestar			
Mabelly García	Bienestar			
Sandra Villegas	Bienestar CCIS			



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO CO1.PCCNTR.7301831 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL TOLIMA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7301831 DEL 2025
OBJETO	Contratar la prestación de servicios personales para acompañar la asignación y seguimiento de los apoyos socioeconómicos y/o estímulos, en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz y normatividad vigente, documentando la gestión que garantice el cumplimiento de los procedimientos vigentes con oportunidad y calidad en el área de bienestar a aprendices del Centro de Comercio y Servicios
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	22/01/2025
FECHA DE INICIO	23/01/2025
PLAZO INICIAL	321 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Andrea Paola Gonzalez Salazar
CC	28550731
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
LUGAR DE EJECUCIÓN	TRANSVERSAL 1 NO. 42-244
VALOR INICIAL	\$33.020.000
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 34.340.800
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$31.292.800
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 34.340.800
SUPERVISOR	Martha Lucia Restrepo Sierra
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"
MODIFICACIÓN NRO. 1	Fecha de la suscripción: 11/08/2025 Fecha de aprobación de pólizas:4/11/2025 Adición y prórroga, de trece (13) días, hasta el día 30 de diciembre de 2025 y agregar la suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.320.800).al contrato CO1.PCCNTR.7301831
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	4125
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	37125

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7301831 DE 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Proyectar las circulares de divulgación de convocatorias de monitorias, apoyos de alimentación y demás apoyos	SI	Se brindo apoyo con la proyección de circulares de divulgación de convocatorias de monitorias, apoyos de



socioeconómicos que adelante el centro de formación.		alimentación y demás apoyos socioeconómicos, Evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025.
2. Cumplir con el procedimiento adoptado por la entidad para el desarrollo y adjudicación de apoyos socioeconómicos y estímulos a los aprendices.	SI	Se da cumplimiento con el procedimiento adoptado por la entidad en el desarrollo y adjudicación de apoyos socioeconómicos y estímulos a los aprendices, Evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025.
3. Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el área de Bienestar aprendiz y su objeto contractual y obligaciones, brindando apoyo a la líder del área de bienestar aprendices del centro de comercio y servicios.	SI	Se realizaron informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el área de Bienestar aprendiz Evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025..
4. Evaluar el grado de satisfacción de los aprendices beneficiarios de apoyos socioeconómico y / o estímulos del centro de formación	SI	Se realizaron actividades enfocadas a la estimulación sensorial a los aprendices de las diferentes jornadas, Evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025.
5. Apoyar el proceso de afiliación, reporte de novedades de ARL de los aprendices del centro.	SI	se apoyo con el proceso de afiliación, reporte de novedades de ARL de los aprendices del centro. Evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025.



6. Apoyar la revisión de cumplimiento de requisitos por parte de los candidatos a recibir apoyos socioeconómicos o estímulos.	SI	Se apoyo con la revisión de cumplimiento de requisitos por parte de los candidatos a recibir apoyos socioeconómicos o estímulos. Evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025.
7. Participar conforme a su objeto contractual en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.	SI	Se Participo conforme al objeto contractual en la formulación del plan de bienestar al aprendiz, Evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025..
8. Proyectar respuestas a solicitudes relacionadas directamente con Bienestar del aprendiz.	SI	Se Proyectaron respuestas a solicitudes del área, Evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025.
9. Brindar apoyo al centro de comercio y servicios con la política de egresados y la normatividad vigente	SI	Se brindo apoyo con la política de egresados del Centro de comercio y servicios , evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025.
10. Brindar apoyo en la elaboración y proyección de resoluciones de trámites administrativos del área de Bienestar al Aprendiz.	SI	Se realizo elaboración y proyección de resoluciones de trámites administrativos del área de Bienestar al Aprendiz. evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025.



11. Brindar apoyo con las solicitudes al área de comunicaciones para la divulgación de las actividades y/o solicitud de piezas comunicativas para los aprendices del centro de comercio y servicios	SI	Se Brindo apoyo con las solicitudes al área de comunicaciones para la divulgación de las actividades y/o solicitud de piezas comunicativas, evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025.
12. Apoyar el cumplimiento de las actividades asignadas a los supervisores asociados al área de Bienestar al Aprendiz, en lo que respecta a los aspectos administrativos y técnicos, conforme al manual de supervisión de la entidad.	SI	Se dio cumplimiento con las actividades asignadas a los supervisores asociados al área de Bienestar al Aprendiz de 2025. evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025.
13. Apoyar la gestión documental que genera el equipo de bienestar aprendiz del centro de formación, así como realizar seguimiento en la entrega de correspondencia del área.	SI	Se apoyo la gestión documental que genero el equipo de bienestar aprendiz del centro de formación, evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025.
14. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato en cuanto a información del contrato, y asistir a las reuniones convocadas en el área de Fomento al Bienestar y Liderazgo del Aprendiz.	SI	Se atendió oportunamente los requerimientos por parte del supervisor del contrato en cuanto a información del contrato, y se asistió a las reuniones convocadas en el área, evidencias que reposan en los archivos GC de los meses de febrero a diciembre de 2025.

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101197821		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	22/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/01/2025	30/04/2026	\$3.302.000.00

En atención a lo señalado en el modificadorio nro.1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101197821		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	12/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/08/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/01/2025	30/04/2026	\$3.434.080,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se verificó el cumplimiento del objeto contractual, evidenciando que las actividades estipuladas fueron ejecutadas conforme al cronograma establecido y en atención a las obligaciones contractuales, así:

Se brindo apoyo con las convocatorias de apoyo de sostenimiento regular 1 y 2 de 2025: proyección de circulares, calificación y adjudicación, proceso de reemplazos, pagos de marzo a diciembre de 2025. donde se impactaron 117 aprendices , evidencias que reposan en los archivos GC de la vigencia.

Se brindo apoyo con las convocatorias de monitoria para aprendices del centro de comercio y servicios 1 y 2 de 2025: proyección de circular de apertura, proceso de adjudicación , seguimiento, pagos de las



convocatorias a los aprendices beneficiarios de marzo a diciembre de 2025. En las cuales se impactaron 26 aprendices, evidencias que reposan en los archivos GC de la vigencia

Se brindo apoyo con las convocatorias de apoyo de alimentación temporal 1 y 2 de 2025: proyección de circulares, calificación y resolución de adjudicación, para la vigencia 2025. Se impactaron 83 aprendices evidencias que reposan en los archivos GC de la vigencia

Se brindo apoyo con las convocatorias de apoyo de transporte temporal 1 y 2 de 2025: proyección de circulares, calificación y resolución de adjudicación, para la vigencia 2025, Se impactaron 70 aprendices evidencias que reposan en los archivos GC de la vigencia

Se brindo apoyo con la solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal -cdps para los diferentes procesos del área de bienestar (48 cdps tramitados) para la vigencia 2025. evidencias que reposan en los archivos GC de la vigencia

Se realizo el trámite correspondiente para pago de planilla k arl de aprendices, afiliación de aprendices durante los meses de febrero a diciembre de 2025. Planillas de evidencias que reposan en los archivos GC de la vigencia.

Se brindo apoyo con el trámite para desplazamiento de aprendices: resolución, informes y legalización del desplazamiento de los aprendices. evidencias que reposan en los archivos GC de la vigencia.

Se brindo apoyo con el trámite correspondiente a proyección de procesos de compra con el área de contratación para la presente vigencia en el área de bienestar aprendices del centro de comercio y servicios 4 procesos de contratación en total , (logístico , implementos , elementos de protección (2), refrigerios para actividades del área)

Se participo en las reuniones convocadas por la líder del área febrero a diciembre de 2025.

Se brindo apoyo con el trámite correspondiente para e-cards con el área de comunicaciones 74 en total.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social



Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 25 de febrero de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
- 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
- 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
- 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
- 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
- 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
- 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
- 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
- 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
- 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión



y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

“No aplica”

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$33.020.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$1.320.800
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 34.340.800
Valor ejecutado	\$ 34.340.800
Valor pagado	\$31.292.800
Valor por pagar	\$3.048.000
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma el 15 de diciembre de 2025.

MARTHA LUCIA RESTREPO
Martha Lucia Restrepo Sierra
Supervisor del contrato